

## INFORME DE GERENCIA

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SETEINFO DEL ECUADOR C.A.

#### ***Cumplimiento de objetivos previstos***

SETEINFO DEL ECUADOR C.A. en general, ha cumplido los objetivos previstos para el año que terminó el 31 de diciembre del 2013. La calidad en los productos y servicios entregados a nuestros clientes y una cuidadosa administración y gestión de los recursos fueron los principales factores para la consecución de los objetivos propuestos.

#### ***Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio***

La Gerencia de esta empresa se ha adoptado las acciones necesarias para cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía así como en cumplir, en general, con las disposiciones contenidas en las normas legales vigentes.

#### ***Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el período, en el ámbito administrativo, comercial, laboral y legal***

- **Área Administrativa:** Después de las actividades realizadas en el 2012 y el primer semestre del 2013 SETEINFO consiguió el nivel +200 de la Norma de Excelencia EFQM (EFQM es la Norma Europea de Calidad). Con esto, continuaremos con las acciones necesarias para llegar al siguiente nivel.
- **Área Comercial:** CNT, nuestro principal cliente, continúa operando su plataforma de servicios de Contact Center para ciertas Instituciones Públicas, basada en CIC de Interactive Intelligence. En general, y después del esfuerzo y dedicación del personal de la empresa se logró mantenerla estable y con vías de crecimiento. El objetivo para el 2014 es mantenerla estable.
- **Área Laboral y Legal:** Hemos cumplido con todas las normas, reglamentos y leyes con los organismos de control como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicios de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipio, entre otros.

#### ***Situación financiera de la compañía al cierre del año y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente***

Los indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento de la Compañía, que se anexan, señalan una situación financiera completamente buena y que nos van a permitir cumplir sin ningún problema con los índices financieros que las Empresas del Sector Público exigen para poder participar en procesos licitatorios y de contratación. La utilidad después de impuestos y participaciones trabajadores es de \$63.669,39.

### ***Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año***

Con el propósito de afianzar la solidez alcanzada por la Compañía, la Gerencia propone a la Junta que se efectúe la capitalización el total de las utilidades generadas en el año, enfatizando en la observancia de las normas legales locales referentes a la participación de los empleados en la utilidades, la liquidación del impuesto a la renta correspondiente y la constitución de reservas, como se detalla a continuación.

***Participación a Trabajadores*** - De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores participan en las utilidades anuales de las compañías en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

***Impuesto a la Renta*** -De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 15% sobre la porción de las utilidades gravables que se capitalicen y del 25% sobre la porción restante. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de sociedades nacionales o extranjeras residentes o personas naturales no residentes en el Ecuador no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de personas naturales nacionales o extranjeras, residentes se encuentran gravados.

***Reserva Legal*** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### ***Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente período***

Para el 2014 nos hemos propuesto incrementar el portafolio de productos y servicios de la empresa así como ampliar nuestra base de clientes, lo que nos permitirá incrementar nuestras ventas y utilidades y diversificar nuestras las fuentes de ingresos; para esto, contrataremos personal de apoyo para ventas y desarrollo y así cumplir con este objetivo en el 2014.

### ***Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía***

SETEINFO DEL ECUADOR C.A. ha cumplido, en todos los aspectos significativos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Quito, 20 de abril de 2014

  
**Ana María Lobo de Oliveira**  
Presidente